



REGLAMENTO CURSA DE PATINATGE PASSEIG A PASSEIG 2022

ART.1

El Ayuntamiento de Santa Eulària organiza la Cursa de Patinatge de Passeig a Passeig, carrera en ruta sobre asfalto a la que tendrán acceso todas las personas que lo deseen, con o sin licencia federativa.

La prueba se disputará el domingo 13 de marzo de 2022 y tendrá la salida a las 9:55h y el cierre a las 11:45h.

ART.2

La organización dispone de un seguro a terceros para todos aquellos daños, perjuicios o lesiones que esta prueba pudiera ocasionar.

El patinador se compromete a haber chequeado su estado de salud y afirma no tener ninguna lesión o enfermedad en el momento de tomar la salida de la prueba.

SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE CASCO.

ART.3

El plazo de inscripción se abrirá el 14 de febrero y se cerrará el 11 de marzo. La inscripción será de 5€ (3€ irán destinados a una asociación benéfica) y se deberá realizar en la página web www.sportsmaniacs.com



ART.4

La recogida del dorsal y chip se realizará el mismo día de la prueba en la zona de salida de 8:30 a 9:30.

ART.5

Todos los patinadores que finalicen la prueba tendrán regalo conmemorativo y trofeos para las siguientes categorías:

Cinco primeros absolutos masculinos

Cinco primeras absolutas femeninas

ART.6

Las categorías de la prueba son las siguientes:

Absoluto masculino y femenino

ART.7

No podrán participar en la prueba atletas de edad inferior a 16 años

ART.8

Sobre el circuito se dispondrán de avituallamientos (uno cada 5 km) y en todos ellos se hará entrega de agua.

ART.9

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización quedando prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier vehículo.



AJUNTAMENT DE
SANTA EULÀRIA DES RIU



ART.10

El Cursa de Patinatge de Passeig a Passeig es una prueba CERRADA al tráfico.

ART.11

La llegada se efectuará en una meta situada 200m antes que la meta de la carrera a pie.